



EL PATRIOTISMO CUBANO SOSTIENE ESTE PERIODICO PARA CIRCULARLO GRATIS.

2.ª época.

Nueva York, Julio 1, 1849.—2.º de La Verdad. For English part, see Second page.

Número 38.

LA VERDAD. POR CORA MONTGOMERY. "LUZ Y PAZ."

NEW YORK, Julio 1, de 1849.



MUERTE de POLK.

A tomb on every page. An epitaph on every page. The present hours, the future age. For those we'll, to them belong.

DYON.

JAMES K. POLK ha muerto. LA UNION AMERICANA está de luto, y nosotros acompañamos en su dolor a los hijos del GRAN WASHINGTON.

JAMES K. POLK ha dejado de existir como humana criatura; pero vive aun en el corazón de sus conciudadanos, y largos años vivirá en la posteridad de los pueblos ilustrados y libres.

JAMES K. POLK ha entrado por sus puertas a la Eternidad; pero deja en la tierra un largo rastro de luz, después de haber tocado victoriosamente la meta de la mas brillante carrera a que aspira al noble y puro republicano de la América del Norte.

Démos una ojeada sobre las principales facetas de la existencia pública del grande hombre que acaba de bajar a la tumba.

El sol del día 2 de noviembre de 1795, fué el primero que alumbró a JAMES KNOX POLK en el Condado de Mecklenburg, perteneciente al Estado de la Carolina del Norte. Su padre, honrado agricultor, le destinaba a la carrera del comercio; mas no era ésta la profesion que cumplia al elevado genio y noble ambicion de POLK. Consiguio al cabo que el padre accediese a sus inclinaciones, y empezó sus cursos universitarios en el Otoño de 1815.—Abrazó en el inmediato año el estudio de la Abogacia, y en 1820 fué admitido en el foro. En 1823, entró en la carrera diplomática, y se le eligió representante de su condado en la Legislatura del Estado, (Tennessee), cuyo cargo obtuvo durante dos años. En Agosto de 1825, fué nombrado para representar su distrito en el Congreso.

Desde sus primeras mocedades habia alimentado POLK las ideas de un verdadero republicano democrata, y en esta época las dió a conocer declaradamente en una carta que publicó dirigida a sus constituyentes. La conducta enérgica que en aquella mision observó es prueba tanto mas convincente de su noble y firme carácter cuanto que,—con solo una ó dos escepciones,—era el miembro mas jóven de la Cámara, y se las habia con hombres de tanto saber y valer como John Quincy Adams, a cuyo Gabinete hizo constantemente la oposicion.

Siguió despues ocupando varios puestos políticos de alta importancia en el Gobierno de la Union. Catorce años consecutivos sirvió en el Congreso, hasta que en 1839, rehusó admitir su re-eleccion. Entonces sus adictos del Tennessee, le hicieron candidato para el empleo de Gobernador de aquel estado, y le obtuvo con una gran mayoría. Cumplido el término de sus funciones, se retiró POLK a la vida privada.

Sin embargo, no era espectador indolente del gran drama político de su pais; ni se mostraba sordo a las voces de sus paisanos democratas del Tennessee, que en él como su mejor caudillo tenían puestos los ojos.

Por fin, en 29 de mayo de 1844, la Convencion Democrata Nacional, congregada en Baltimore, le designó para el cargo de Presidente de la Nacion, a cuyo alto puesto le elevó el pueblo de los Estados-Unidos en el otoño del mismo año.

Si bien habian brillado antes de esta época las relevantes dotes del jóven esta-

disto republicano, ya en el foro, ya en la tribuna, ya en el Gobierno del Tennessee,—su exaltacion a la Silla Presidencial dió a conocer bajo su verdadera luz el genio del ilustre tennesiano, digno sucesor de los egregios varones que hasta entonces habian regido los destinos de la Union.

Elevado de improviso a tan alto como comprometido puesto, no por eso se encontró menos capaz para cumplir con las grandes é infinitas exigencias del Estado; ni la formidable y fanática oposicion que encontró en sus primeros pasos fué parte a desalentarlo ni hacerle torcer la senda que habia entrado con el estandarte de Jackson.

Tan modesto ciudadano cuanto infatigable patriota; no ménos ávido en el bufete que profundo y sagaz en los laberintos de la Diplomacia, jamas olvidó que todo él se debía a su pais. El *Pensylvanian* dice: "Los primeros albores de la mañana le encontraban en su bufete, y ameno en el con-trabale tambien la media noche en sus lucubraciones."

Con la guerra proporcionó nuevas glorias a la bandera de las fajas y las estrellas, y nuevos títulos de respeto a la nacion que representa. En lo económico supo no solo mantener sino elevar el crédito nacional en medio de los azares de un conflicto con un enemigo distante. Ilustró las ciencias, protejió las artes; y a par que mayor brillo a la espada dió nuevo impulso al arado. Noble, intrépido y franco en sus opiniones, añadió muchos quilates a la importancia de la Union a la faz de ambos mundos.

Los grandes hechos hay que aparecerán de relieve en la historia de este pais—los monumentos eternos de gloria a la administracion de POLK. Uno es el TRATADO DE OREGON; otro es la GUERRA DE MEXICO. El primero fué una lucha diplomática con el mas astuto y formidable antagonista; y le vimos no ménos fuerte y sagaz para vencer, que generoso y previsor para salvar la dignidad del vencido. Con la realizacion del segundo echó por tierra una rancia y débil preocupacion, y palpablemente mostró al Mundo todo el espíritu republicano de la América del Norte no puede evaporarse, porque está tan arraigado en la Confederacion entera, y en cada uno de sus miembros, que es para ellos lo que la sangre para el cuerpo humano; es mas aun,—porque no hay ni puede haber ya emisiones.

Nosotros,—todavia por desgracia extranjeros en esta bendita Tierra de Libertad,—depositamos nuestra ofrenda en la urna cineraria del ilustre Ex Presidente, agra-ciasiones políticas; y nuestros votos no son mas que la leal y espontánea expresion del sentimiento de admiracion y aprecio que las virtudes, la capacidad y las obras de un hombre como él despertan en todos los corazones reconocidos al verdadero mérito.

¡Honor a la memoria de JAMES KNOX POLK!

Cuba y 'La Patria' de N. Orleans.

El quebrantamiento de los mas solemnes tratados que la España tiene celebrados por repetidas veces con Inglaterra sobre la trata de Africa, por parte de la Compania Negreira de Doña Maria Cristina de Pastor, protegida por el Gobierno de Cuba; hecho público, notorio en toda la Isla, pues que han sido públicos los desembarcos de tres espediciones sucesivas de negros bozales, hecho que ha llenado de indignacion a los buenos cubanos, y que ha sido conocido aqui por los correspondales de La Verdad; este hecho, decimos, ha inspirado a 'La Patria', el artículo que se lee en su número del 6 del próximo pasado mes de Junio.

Cualquiera esperaria que este periódico tomase la defensa de la justicia y de la verdad, desmintiendo el hecho con hechos contrarios. Pero lejos de eso, contenta con decir al fin de su artículo que duda de lo que nos aseguran nuestros correspondales, emplea demasiada tinta y papel y tiempo, para defender al gobierno colonial

y a "todo lo que lleva el sello de Español," según sus palabras, cual si semejante gobierno fuese justificable a los ojos del mundo, y qual si en quitarle la máscara y en sacar a luz pública las atrocidades de unos cuantos traficantes de carne humana, se manchase y afectase "todo lo que lleva el sello de Español."

Da lástima y vergüenza al mismo tiempo, que escritores que se precian de justos, en medio de un pais eminentemente republicano, omnípotentemente morigerado y suficientemente culto, malgasten su tiempo y sus vigilias en subsanar lo que es de todo punto insubsanable por que es descaradamente inmoral, y concientemente tiránico; queremos decir, la conducta del gobierno colonial en Cuba. Que lo hagan escritores que reciben paga para ello, pase; al fin cumplen con una obligacion. Mas La Patria de N. Orleans no se encuentra en semejante caso; al ménos, que sepamos, ella no recibe propina ninguna de los mandarinés de Cuba, para que trate ni se empiece en desvanecer el efecto que causan sus atrocidades en toda alma honrada y virtuosa; pero si, atacando a nuestro periódico, espera congraciarse con el gobierno colonial y excitar su gratitud, fengase por cierto que se engaña miserablemente, porque la virtud del agradecimiento no existe entre tiranos y malvados.

La Patria de N. Orleans, a vueltas de querer defender el caracter español, que juzga atado en las acusaciones que se dirigen contra el inmoral gobierno de Cuba, da la mas triste idea de ese mismo caracter, que lo supone no como quiera interesarse, sino interesadísimo en ocultar las piraterías y rapacidades de esos 6 centros industriales y de otros tantos piratas de mar. El mayor enemigo de los españoles no pudiera hacerles mayor injuria.

Cuba, el Revisor de Curazao y Don José A. Saco.

"Los que han creído que en Cuba y Puerto Rico hay una opinion muy grande en favor de la agregacion de éstas a los Estados Unidos del Norte América se desengañarán de su error leyendo el escrito que ha dado a luz en Paris á fines del año próximo pasado el Sr. Don José Antonio Saco, uno de los cubanos mas enemigos del Gobierno Español, de cuyas resultas se halla destrerrado de su patria como él mismo lo dice al principio de su opúsculo. Las ideas del Sr. Saco no pueden dejar de ser las de la mayoría de los Cubanos y Portorriqueños, porque es necesario no conocer aquellos países para dejarse alucinar con palabras que están en contradiccion con las cosas. Para hacer esto mas evidente voy a extractar, ó mejor diré, a copiar aquellos trozos del escrito del Sr. Saco que se trata de la agregacion de la Isla de Cuba a los Estados Unidos."

El párrafo que acaba de leerse lo hemos tomado del Revisor de Curazao, periódico que sale a luz bajo la direccion de Don Antonio J. Yrisarri. Ya antes de ahora el mismo ilustrado publicista, en ese mismo periódico, si mal no recordamos, habia sido que comparados con el estado de perpetua anarquía en que vivian las republicanas americanas, era envidiable la suerte de las colonias Cuba y Puerto Rico. ¡Cuán amargo no habrá sido el principio de su desengaño, cuando á poco de haber dado a luz sus ideas, prohibe el Capitan General de Puerto Rico la introduccion del Revisor en la Colonia, según vemos por el número que tenemos a la vista, donde se da cuenta de la ocurrencia con letras negras y gruesas! ¡ Creeré el Sr. Yrisarri envidiable la suerte de los Portorriqueños que no pueden ni aun leer un impreso extranjero que no se ocupa de la política del pais!

De este ejemplo reciente, palpitante, ocurrido al propio escritor apenas unguetas la tinta con que extendió sus palabras, puede deducirse el redactor del Revisor de Curazao, cuán errado ha sido su juicio respecto de la situacion de las dos colonias españolas, y cuán equivocado anda ahora en decidir acerca de la no opinion a favor de la anexion de Cuba a los Estados Unidos, guiado en la materia por la opinion de Don José A. Saco.

Creemos un error el de tomar al Señor Saco por guia para juzgar de las opiniones políticas de los cubanos. Porque, en primer lugar, el Sr. Saco hace mas de 11 años falta de su pais, y aunque esto no ha sido bastante para privarle enteramente de la comunicacion con algunos de sus amigos, si ha bastado para que no hubiese podido juzgar con exactitud del estado actual de la opinion, de su mayor ó menor fuerza, mayor ó menor generalidad, &c. &c., cosas que es preciso verlas de cerca y en su terreno propio para apreciarlas en su justo valor. En segundo lugar, Saco será cuanto se quiera, hombre de vasto saber, de acendrado patriotismo, de probado amor por la libertad de los pueblos, y el día que vea alzarse ésta sobre los pueblos de Cuba, ese será el mas venturoso de su vida; todo esto es cierto, pero Saco no es un hombre de accion; la guerra lo horroriza; este horror perturba su razon y le abaliza los peligros; sueña con escenas de revolucion y ruina, cree la saña de la Metrópoli insaciable, el poder colonial irresistible, esterminador. Saco, pues, es la peor guia que pudiera tomarse para juzgar del estado actual de la opinion en Cuba.

Dice el Sr. Yrisarri que los que hayan creído que en Cuba y Puerto Rico habia una opinion muy grande a favor de la agregacion de estas islas a los Estados Unidos del N. A., no tienen mas que leer el último folleto publicado en Paris por el Sr. Saco, para desengañarse y salir de su error. Nosotros pudiéramos, debemos decir, que los que quieren afirmarse en su creencia no tienen mas que ver los varios folletos que nos han remitido de Cuba y que sucesivamente hemos publicado, refutando con ardorosa elegancia y brío las ideas antianexionistas del Sr. Saco. Debemos asimismo decir, que no solamente la mayoría de los cubanos, sino algunos de los mas antiguos y los mas afectuosos amigos de Saco han sido los primeros a levantar el grito contra él, y disputarle el honor de combatiarlo hasta el punto de destruir la mala influencia que en algunos haya podido producir su último y reprobado folleto. Podemos tambien decir que Saco, el Hércules de la palabra, el O'Connell de la desventurada Cuba, por esta vez ha quedado vencido, y vencido y humillado precisamente por aquellos que mas lo respetaban y temian, porque toda la elocuencia del Sr. Saco, toda la fuerza de su argumentacion, toda la lógica de su sano entendimiento, se perdieron y estrellaron ante la mala causa que defendia sin fé.

Los principios políticos de Saco, que son como hemos dicho antes, los de un puro patriota, pero patriota tímido y asustadizo, su lejanía de la patria y por tantos años; su propia constitucion, todo contribuye a hacerlo el guia ménos a propósito que cualquier adoptarse para averiguar el estado actual de la opinion en Cuba. Ama, desea la libertad é independencia de ésta; pero quisiera, ó se figura alcanzársela escribiendo folletos, y viendo modo de asustar a España, que ya está curada de espanto. Tambien trata de asustar a los cubanos, los que, si bien no probados todavia en la revolucion, se han hecho demasiado a la mar á estas horas para volverse atras. Saco, hombre de pluma y no de espada, descubre y se plantea gigantes, los que cuando mas no pasan de hombres, y hombres que fueron vencidos, y que lo serán siempre que luchan contra la libertad é independencia de los pueblos. Saco hombre de pluma y no de espada, se tapa los ojos del entendimiento para no descubrir la opinion que es agita y crece contra la tiranía de rapaces opresores; no quisiera tener oídos por no escuchar el rumor de la revolucion, que como las perturbaciones de los elementos, se anuncia á veces muy anticipadamente.

Hace muchos años que en Cuba se trabaja en favor de la libertad. Desde el año de 1823 se persiguen, encarcelan, se bastierran y aun se ahorcan a cubanos por su amor a la libertad. Si en muy pocos años, en 1827, los habitantes de Puerto Principe vierán colgando de una horca dos jóvenes patriotas; y por la misma causa, en la misma época y en otras mas cercanas a nosotros, los habitantes de la Habana, de Matanzas, de Trinidad y de Cuba, han visto hundidos en calabozos,

nica has reformed; thus will its domination be prolonged a little longer, and thus will the road be still more level over which the colony marches with gigantic strides.

Cuba, Canada, and "La Crónica."

"Be it as it may," says the LONDON Press in its number of the 11th May, alluding to the probabilities of an early independence of Canada. "Our duty and their prosperity are identified with the sacred observance of English laws and constitutional rights. By no other course can we insure their present attachment or their future happiness. By this means we soften the yoke of a nominal submission and anticipate the consummation of an ostensible independence; for, enjoying the realities of self-government, they have the less reason to alter its form or its name. Again, should unforeseen events force upon both of us a disruption of our present ties, we shall leave to our colonists the noblest legacy ever bequeathed by rulers to subjects. In either case—that of our union or that of our separation—our best and safest policy will be found to be that of allowing a free and responsible government. In the one it prevents a thousand complaints of metropolitan tyranny and oppression; in the other it leaves behind it a powerful sentiment of blended gratitude and respect. That colony which has been governed after the type and pattern of the mother country will not rashly nor passionately rise in arms against her; nor will she, when emancipated from an imperceptible thralldom, wantonly assail the parent and guardian of its political nonage. But to inspire such sentiments as these in a colony, the self-government of which we speak should be real, genuine, and undoubted. It should possess a vital energy and action; and should be free from all semblance or imputation of pretence. Such a self-government as England desires for herself she should accord to her colonies; and such a self-government is that which she is now according to Canada."

I quote these words of that valuable periodical for the purpose of corroborating the humble opinion which I have manifested in my preceding article. Let now the Crónica see whether it is the opinion of any sound head that England is so desirous that it has even pretended to be inclined, to imitate, as it may, the system of force, power, and absolute dominion, exhibited by the spectacle of the Spanish pseudo-provinces situate in the West Indies."

The Crónica calls England weak and mistaken because it makes liberal concessions to its American possessions, and and the grounds of the Crónica for pronouncing such an opinion? Let us hear its own words in the article alluded to:—"No, we do not wish that uniformity (that of political liberty) in the world, because we believe that uniformity would be a ridiculous human correction of the work of the Omnipotent; uniformity would be the perpetuation of selfishness and of war. Perfection of self-interest and of self-interest in nations, is the work of self-love, which prompts them to compare themselves with strangers, and surpass them in thoughts and works. To put an end to difference or variety is to put an end to the means of attaining perfection."

This artillery of sophisms is of a large calibre, but it is of no use, except as a display of wit. The whole of the argument is manifest at first sight. The same writer of this article, a few lines lower than those which are quoted, says, "that he will take up a musket in defence of this great empire of liberty, should he see it threatened to-morrow with a change of institutions;" and a man who is determined to sacrifice his life for the Government of a country, which is not his native or his adopted country, no doubt, is persuaded of the excellence of that Government. This writer does not say that he will go and fight with his musket in defence of the present institutions of Canada; then it is evident that he acknowledges the superiority of those of this country. So far we are of the same opinion. But let us proceed to it: the Government of the United States is better than that of Canada, and if human perfection is the work of self-love which prompts us to compare ourselves with others, and to surpass them in works and thoughts—who doubts that the Canadians, comparing themselves with the Yankees, must at least endeavour to imitate them, since it is impossible to excel them? No, which the Crónica answers—it appears to me that I am hearing it—because although the colonists of Canada would gain much by being converted into citizens of the American Union, that would be putting an end to difference, which is one of the means of attaining perfection."

—But Sir, I would reply—if these people, by making use of this means attain the end, what would be lost by reaching that end? My reply would be a perfect-

tion? No; La Crónica would answer—"to govern the English colonies with political laws analogous to those of the U. S. is vainly to pretend to rectify the eternal and immutable law of nature. And what were they, the independent States, which now form this Republican Confederacy, but English colonists? What did England gain by adopting, with respect to them, a system of force? It provoked by means of the Stamp Act the best decision of the people, and sanctioned by the use of bayonets the right to one's own safety!"

What objection finds La Crónica to similar causes, producing similar results, in Canada? The difficulty, according to it, consists in this—"that Canada, although better situated in the world than those West India islands, to admit, without so much danger, popular institutions, contains, nevertheless, elements of perpetual anarchy, which shall only make possible there the benefit of these institutions, when the most powerful of them has subdued or annihilated the others." The elements of perpetual anarchy supposed by La Crónica are no others but the difference of races—that is to say, French and Anglo-Saxon races in Canada. In order to dissipate so weak an argument, another example drawn from the very U. States will be sufficient. There were in them not only an Anglo-Saxon and a French race, but there were, also, the Spanish race, the Dutch race, and the African and slave race; and notwithstanding that circumstance, the Independence was accomplished; and these races form now a-days a single people, from the valley west to the first Dutch and Puritan settlements to the shores of the Mexican and Pacific Gulphs, over which since a long time Spain and France extended their domination, as well as their population.

But still, the last entrenchment of straw, and the last sugar-cake battery are left to La Crónica—to wit, the laws which have made of this latitude the classical zone of liberty and public safety? A brilliant legislation! To whom, who has not lost his wits, has it ever happened to think that such a people is, or is not, to be free and happy, because casually gave him an habitation in such or such other zone, and at so many or farther degrees of latitude? Let great statesmen come either, and learn in the school of La Crónica the new science of Geography applied to politics! With what anxiety will all the people of the world wait for the map to be published by these gentlemen for the illustration of this theory! Thus, every one will know what a form of Government, what social futurity is to be expected by each, according to the zone and latitude in which they are situated. This, besides, will facilitate the knowledge of Geography, for geography, now this business is so much out of order, is on the same zone, and in similar latitudes and longitudes, different forms of government are to be found, from the patriarchal to the republican.

Let us leave jokes aside, and proceed to the second object of the article of La Crónica; that is to say, to that part in which she pretends to advise England to adopt the system of government used by Spain in her colonies which the author presents in contrast with Canada, in support of his advice.

"What a different spectacle the Spanish provinces of the West India Islands offer us," says "La Crónica," and indeed I assure it that it has many and very good grounds to say so, should any body doubt that. Let him read the parallel between the Island of Cuba, and some of the English colonies, written some years since by the eminent Cuban patriot, Don José Antonio Saco, which he can obtain gratuitously in the printing-office of LA VERDAD, which has just re-printed it.

Only laughter can provoke the strange pretension to publish such a contrast, in order to exhibit as triumphant the Colonial Spanish Government. May God preserve me from such defenders, who show me to my adversary by the weakest side! "There," says "La Crónica," "nobody is afraid lest he may lose his personal liberty, except the unruly who cannot live tranquil under any government; the country is intersected with railroads, and with roads of commerce; production increases every day; trade extends its relations to the most distant people; and the property and free investment of capital are so safely guaranteed by good laws, as in the most stable country in the world. These are striking facts which would victoriously refute either the weakness or malice, or impertinence, that might attempt to convert or distort them." As for me, even if the risk of being considered weak, malicious, or impertinent, according to the judgment of the author of this paragraph, I cannot help controverting these striking facts, because in doing so I am supported by very weighty motives.

1st. He says—There are nobody fears lest he may lose his personal liberty but the unruly. And who are called unruly by "La Crónica"? Those who, unable to

coincide with the unbridled despotism, and arbitrary measures of all descriptions of the Colonial Government, dare to express their opinions; to propagate principles contrary to the barbarous tendency of that system; to place, by means of their abilities, their injured and oppressed country on the way to salvation; to endeavour to make the Metropolis, distracted by its civil wars, lost in the labyrinth of the intrigues of a corrupted court, cheated, also by the wrong information of its delegates to the colonies, hear our voice and do us justice. This is being unruly in the eyes of "La Crónica," or which is the same thing, in the eyes of the Government of Cuba; and being unruly in this sense, is a crime of high treason there; and therefore in this country, in France, and even in Spain, there were, there are, and there will be, so long as this state of things endures, some illustrious men, who will be indebted for their life to expatriation, Security of personal liberty! Insulting irony for those who know, and now every body knows, that in the Island of Cuba, at this period, during those very days, the least suspicion, a false denunciation, or the infamous violation of a letter arbitrarily interpreted, has been sufficient for a peaceable and honorable inhabitant, after having lain down in tranquillity to rest, to see his domicile at midnight invaded by a platoon of soldiers, headed by a chief who arrests him in the name of the Government, who takes possession of all his books and papers, who tears him from the bosom of his family, from whence he drags him, surrounded with bayonets, to a dungeon, to be buried there. These, indeed, are facts, and such striking facts, as not only speak aloud, but make us speak aloud. The proof of the justice with which the laws of public security have thus been broken, and the most sacred rights of society, and even of christian charity, trampled upon, is that the Government, with its agents, having not been able to show that some persons were guilty, it succeeded in showing with respect to others, has been compelled to declare them not guilty, after having made them experience all the strength of its wrath in confining them to a dirty, painful hole. A pretty mode of respecting individual liberty.

2dly. "That the country is intersected with railroads and roads of communication." Yes, railroads have been constructed in the Island of Cuba, but how? by the great kindness and liberality of the inhabitants, and the greatest efforts being used, which became necessary in order to conquer the secret opposition of the Government, which sees in the facility of its destruction, inasmuch as they greatly contribute to the intellectual progress of the people. Let "La Crónica" answer, great kindness and liberality of the inhabitants of Cuba, if since railroads exist in the work of the Island of Cuba had formed a part of the American Union? And I will not say so much, if it had belonged to the class of colony to which Canada belongs? Roads of communication fostered by Government in Cuba! Every body would think that we have great causeways, canals, bridges, great kindness and liberality of the inhabitants, and travellers of that country, are interrogated about it. The same roads, which existed from the first years of the colonization, tortuous by-ways, trodden on by the beasts of the field, or by those dragging carts, unfit for man on account of the natural defects of the soil, now stony, now broken, now impassably muddy; these are the roads which we have. Either our opponents have travelled little with our country, or little he remembers what he suffered in travelling, or he little cares to be correct. And, without doubt, he would answer us, that the Committee of Encouragement (Junta de Fomento) of the Havana has patronized by loans the undertakings of railroads, that it preserves the highways, and makes new ones. It is great kindness and indeed for the Committee to lend us, in order to enable us to open our roads; a small portion of the large contributions which are yearly snatched from us to increase its funds! It serves us with our own money, and we must not only return it at the expiration of the fixed time, but we must burn a great deal of frankincense in honor of so much goodness.

By virtue of these contrivances, we are improving! What causeways are made in Cuba which are not the speculation of a private individual, and the use of which we can only obtain by paying an excessive toll? And even these, what are they? Which high wages are maintained? None; and if some times we see that some hole is badly replenished with ground, or some small and even, this work is done by the work of the fugitive slaves, the capture and keeping of whom is paid by their master to redeem them from the Depot which is kept in every township by the Encouragement Committee. What canals have we? One; which is constructed from the sugar plantation of Colonel Pastor, at the expense of that very deserving patriot, on the southern coast, only for the holy

purpose of facilitating the introduction of African slaves in the country, and fomenting thus the causes which in the Islands of the Tropics are constantly exciting tranquillity. What maritime communications have we? A few steamers which, thanks to the excessive charges with which the Government overwhelms every kind of industry, are compelled to establish in their respective lines a tariff which almost makes their existence useless, on account of their high fares, which deprives the poor classes of the enjoyment of them in their trips from place to place.

3. "That the produce increases daily." And "La Crónica," with as much gravity as if it were telling the truth, ascribes it to the influence of a solid and strong Government, armed with force. ("The Island of Cuba, my Lady, increases and multiplies its produce, not through the favor, but in spite of that Government, for the same cause that man can not prevent the sea from producing fish, and the bowels of the earth very rich minerals, although he may employ all his life, and all his skill in fishing and digging. Let "La Crónica" be kind enough to answer, to what sum would the yearly value of the trade of Cuba amount, if since Cuba is trading, it had been one of the United States? And if the grave "La Crónica," would deign to answer, the series of statistics will answer which the editor of the "Truth" has recently published, concerning the advantages of the annexation of the Island of Cuba to this country.

4th. "That trade extends its relations to the most distant nations." The objection to this fact is included in that which is stated in the preceding paragraph; but, meaning to do something thereto, although it is not without the trouble of so doing. What is this great improvement in the extent of our trade to the most distant regions? Doubtless "La Crónica" alludes to the trade of Indians and African negroes; for, with respect to other things, although it is certain that the number of vessels has lately increased, and that entered and sailed from the ports of the Island, their increase belongs to the merchant marine of the United States, which are our principal purveyors, which should be our sole purveyors, and crowd with their vessels our bays, exporting the immense quantities of produce, which liberty would give to Cuba.

5th. "That property and the free investment of capital are the firm guarantee." A solemn mistake! Long very long, should be the catalogue of facts which I might quote fully to contradict such an assertion. "La Crónica" well knows it, although it pretends not to know. Security of property in a country where the costs of a suit of hardly two months standing, amount to thousands of dollars! In a country where an honorable man trembles, and is struck with horror on hearing only mentioned the name of a tribunal, because he knows that the Courts of Justice are the altars on which the fruit of his labors and privations is to be sacrificed, to gratify the covetousness of a venal and transient tribunal, which judges that man, the possession of some wealth is a danger, because thereon are fixed the greedy views of the tricky ministers of Government! In a country where a poor father of family is accused, imprisoned, tortured, and threatened, in order to snatch from him all that he possesses, and to mitigate the wrath of his District Attorney (fiscal). Is it in such a country where the law dares say that we are protected when we are oppressed, robbed, assaulted?

To say the truth, I am sorry to have wasted my time in refuting the absurdities of "La Crónica," because they are so gross that they strike the most contracted mind; but perhaps my labor is not lost, because thereby are rendered more evident the system and doctrine of its doctrine. "The Defence of the Government of the Colony of Cuba."

In order to conclude, I must make an observation to "La Crónica," which is detached from that very same "contrast" which it presents between the English colonies, and the Spanish colonies, in America.

And it is, that this "contrast" alone presents to us the certainty of a fact, which is near to its consummation. England has prepared, and is still preparing, with the greatest prudence, the unavoidable separation of its colony; in consequence, the English military force does not take more notice of the minutiae of the Canadian people than of a puppet show, and lets the effervescence extend through all the country; consequently, Lord Elgin rides in his coach, attended by his Horse-Guards, eggs falling on all sides, which is a laughable sight. But Spain, with its solid (which means despotic, Government), and armed with sufficient power, (let this be translated by

* Words of La Crónica.

powers of all descriptions, or unbridled despotism.) has not foreseen, or has not wished to foresee, that very same loss of its possessions in America; and without endeavoring to procure a remedy to its situation, which becomes every day more dangerous, without endeavoring to turn to a favorable result the crisis which manifests itself with all its attending symptoms, trust in its bayonets and in the batteries of the Morro; and decrees that on the first day of insurrection in Cuba, no eggs but bullets be fired, and that it be not a force that may provoke to laughter, but a tragedy in which blood be shed!

Would to God that our metropolis would open its eyes in good season, and save us and itself from a revolution achieved by dint of arms!

MARCELO ETNA.

LAS CONVERSACIONES

DE

DON JUAN.

(Segunda Serie.)

CONVERSACION IV.

Interlocutores.

DON JUAN. JOSÉ FELIPE. TIO CHANO. DON GABRIEL.

(La conversacion pasa en la misma escena que las tres anteriores. Los cuatro interlocutores se hallan sentados en rueda en el colgado de la casa. Los moscos y las muchachas pasean por el bati y la arbolada.)

JOSÉ FELIPE.—Eh! ya va en camino o salvamento ese probe melitar y estoy seguro de que mi compae Sisto hará con él lo mesmo que yo.

DON GABRIEL.—Dios quiera que no te resulte algun tropiezo si el capitán sabe que le has hecho esa carria, y te acumula que eres abrigador de desertores.

DON JUAN.—Y cómo puede probarse tal cosa a José Felipe? Y aunque se le probara; es acaso algun delito amparar a un pobre desvalido que no tiene mas culpa que huir de la tiranía de sus gefes?

JOSÉ FELIPE.—En todo caso mi conciencia me dice que he hecho bien, y venga lo que viniere.

TIO CHANO.—Asina me gusta, compae Felipe. Ahora vamos a ver si seño Juan sigue conversando con los moscos y los muchachos y la mos de gobernar esa aquella gente.

DON GABRIEL.—Sí, porque ya se hace tarde, y el Señor Don Juan no quiere darnos el gusto de quedarse a dormir aquí esta noche.

DON JUAN.—Me es imposible, amigos míos, pero en Matanzas habrá tiempo de conversar tambien y muy largo. Vamos ahora a lo que dejamos pendiente. En nuestra conversacion antes de omer, expliqué a Vmds. lo que era República, como se nombraban los Gobernantes, en cuántos ramos ó secciones está dividido el Gobierno, y el encargo que tiene cada una de esas secciones ó ramos.

JOSÉ FELIPE.—Sí seño Don Juan, pero ahora nos falta saber de qué moo están arregladas esas secciones y...

DON JUAN.—Por ahí empezaremos ahora nuestra conversacion. Si Vmds. se acuerdan bien hay tres secciones. . . . DON GABRIEL.—Mucho que sí: la seccion legislativa, la seccion ejecutiva y la seccion judicial.

JOSÉ FELIPE.—La primera, que hace la ley.

TIO CHANO.—La segunda, que la hace cumplir.

DON GABRIEL.—Y la tercera, que castiga a lo que falta a ella.

DON JUAN.—Vmds. han comprendido perfectamente, y ya podemos entrar en otras esplicaciones. Primeramente la seccion legislativa se compone de un senado y una cámara de Diputados ó representantes. El senado es una junta compuesta de cierto número de individuos, llamados senadores, que son nombrados por el Gobierno particular de cada uno de los Estados. Cada Estado manda dos senadores, que tienen ese encargo por el término de seis años. La Cámara de Representantes es otra junta de individuos llamados Diputados que se nombran en cada Estado por eleccion del pueblo en general. El número de los representantes que manda a la Cámara cada Estado es con arreglo al número de su poblacion.—El número de representantes que ha de pasar de uno por cada 70,680 habitantes, pero cada estado debe tener uno por lo menos. En los Estados que tienen esclavos se agregan tres quintas partes del número de éstos a la poblacion libre para hacer el cálculo de los representantes; que se deben mandar al Congreso.

JOSÉ FELIPE.—Bueno, y dígame el Señor Don Juan, cuántos de esos representantes mandariamos nosotros si la Isla de Cuba fuera un Estado de los Estados Unidos? DON JUAN.—Yo le diré a Usted. La

Isla de Cuba tiene setecientos mil habitantes libres y quinientos mil esclavos; por todos un millon y doscientos mil almas. Para saber cuántos representantes ha de mandar cada Estado se cuentan todos los hombres, y si hay esclavos en el Estado se cuentan en su número de ellos como tres libres, es decir que se toman las tres quintas partes del número de los esclavos. De esta manera la Isla de Cuba tiene que representar 700,000 por un lado y 300,000, por otro, esto es, un millon de habitantes, y por consiguiente si nos hacemos americanos y la Isla se anexa a los Estados Unidos mandaremos al Congreso en el primer año catorce Diputados.

TIO CHANO.—Digo, compae Felipe! catorce Diputados para los otros setos! JOSÉ FELIPE.—Pues! y ahora que no tenemos ni un precuor siquiera para un remedio!

DON JUAN.—Añadan Ustedes a eso los dos senadores que corresponden a cada Estado y tendremos diez y seis representantes en el congreso.

JOSÉ FELIPE.—Mire eso, cristiano! Vaya! y que toíticos serán hombres de bien y leios y escribíos y que los nombraremos nosotros mesmos.

DON GABRIEL.—Pero; cómo saben la gente que hay en cada Estado para arreglar el número de los representantes que les toca?

DON JUAN.—Cada diez años se hace un censo, o sea un lista de todos los ciudadanos, la cual lista se llama Censo, y por este se arreglan para determinar la representacion personal de cada Estado. El último censo se hizo en 1840.

JOSÉ FELIPE.—Y cuanto tiempo tienen ese cargo los representantes?

DON JUAN.—Se nombran por el término de dos años.

DON GABRIEL.—¿Qué es el que hace cargo al senado y en la Cámara de los Representantes?

DON JUAN.—El Vice-Presidente de la República preside el Senado, pero no tiene voto sino cuando hay empate en la opinion de los Senadores, es decir, cuando hay tantos que quieren una cosa como los que quieren otra, y en este caso su voto es el que decide. La Cámara de Representantes ó Diputados elige por sí misma al Presidente que es el jefe de la república.

TIO CHANO.—Dígame usted, seño Juan, esas Juntas se hacen toíticos los dias?

DON JUAN.—El Congreso, es decir, la Junta General de Senadores y Diputados, se reúne cada mes, el primer día del mes de diciembre, y se acaba el día 3 de marzo siguiente; pero el Presidente de la República los puede llamar fuera de este tiempo a Junta, si es de necesidad.

JOSÉ FELIPE.—Bueno, ya yo lo comprendo too; pero ¿qué es lo que hace esa gente cuando se junta?

TIO CHANO.—¿Vosté no ha visto, compae Felipe, lo que hacen sumers los Regidores del Ayuntamiento en la casa ó los cabildos?

DON JUAN.—(Sonriéndose.) Oh! hay mucha, muchísima diferencia. Yo! hay como del día a la noche.

JOSÉ FELIPE.—Oiga! pos, vamos a ver.

DON JUAN.—En nuestros Cabildos ó sesiones de los Ayuntamientos de la Isla no se hace ni se puede hacer nada que no sea conforme a la voluntad ó al capricho del Presidente que es el Gobernador ó Teniente Gobernador del pueblo. Si se propone algo, es como decir, "yo lo mando, no necesito que Vmds. lo aprueben, pero es menester que digan que es una cosa muy santa y muy buena." Entonces todos los Regidores se "rabiatan" como dijo aquel (*) a la opinion del Presidente y la cosa, sea buena ó sea mala, se hace.

DON GABRIEL.—Pero si hay allí un hombre de calzones que no se quiera dejar pasar la mota?

DON JUAN.—Ai, camarada! Con la experiencia que tenemos ninguno se atreve a chistar. Todavía está muy reciente el escandaloso ejemplo de la conducta del Gobierno con un Síndico, que era por cierto Peninsular y por mas señas, catalán, que un habitado opuesto en el cabildo a la ridicula pretension de cierto Gobernador de Matanzas que quiso colgar su retrato al lado del retrato de la Reina en la sala del Ayuntamiento, se vivió calumniado infamemente, perseguido, vilipendiado... y qué sé yo! Vergüenza da contar!

DON GABRIEL.—Sí, me acuerdo muy bien de ese caso, porque precisamente estaba yo en Matanzas en esos dias. Gracias que escapó el Síndico con el pellejo!

DON JUAN.—El modo de proceder en el Congreso americano es muy diferente. En la Cámara de Representantes cada uno puede proponer lo que le parece conveniente para el pueblo, y entonces se trata del negocio entre todos, y uno opuesto que es bueno, y otro que es malo. Cada uno de los Representantes puede tomar la palabra y hablar todo lo que se le ocurra, libremente, aunque sea contra el Gobierno y delante del mismo Presidente y los ministros y todos.

DON JUAN.—Puede suceder que no. DON GABRIEL.—Vaya! pues ese es mucho entredo!

(*) Historico.

TIO CHANO.—Mire usted, hermano! Y aquí si usted se le esiza un poquito de jabalaurá con respecto al seto Comarrio, le alegrarían un testimonio los escribanos y la justicia y...

DON JUAN.—Después que se ha tratado bastante cualquiera de los asuntos propuestos y se han manifestado las razones en pro y en contra para aclarar bien la materia, se procede a la votacion para saber cuántos son los que quieren y cuántos los que no quieren la cosa propuesta. . . . JOSÉ FELIPE.—¿Gueno, ya comprendo; y después si hay mas sí, que no, se hace la cosa; y si hay mas no que sí, no se hace.

DON JUAN.—Esplicaré a Ustedes un poco mas este particular, con un ejemplo.

TIO CHANO.—Sí, seño Juan; porque las comparanzas son las que los otros comprendemos mas prontamente.

DON JUAN.—Supongamos que nosotros cuatro somos la cámara de Representantes (José Felipe se endereza con gravedad en el taburete y se cubre los cueros de la camisa.) Bien: Don Gabriel se levanta y propone que se haga una ley para que cada seron de plátanos ó cada docena de pollas paguen un real al entrar en la ciudad...

JOSÉ FELIPE.—(poniéndose en pit é interrumpiendo.) Y yo me ale tanto y digo que no.

TIO CHANO.—Y yo tambien me arresto. DON JUAN.—Y yo diré que sí, me conviene hacer la ley que Don Gabriel propone.

TIO CHANO.—Poro mire usted, seño Juan que es una falta a caría pa los probes y por toditos los santos se lo suplico...

JOSÉ FELIPE.—No, compae Chano, entonces no hay que andal suplicando sino que se habla con las razones, y naiden se adije ni se achica.

DON JUAN.—Cabal, amigo José Felipe; y si al fin logra Usted convencerme de que me conviene esa ley, entonces cuando llega el momento de la votacion diré que no, como Ustedes y por consiguiente no queriendo la mayoría no se habla mas del asunto.

TIO CHANO.—Y quién es Doña Mayoría? porque antuavia no ha oído jablar de ella.

DON JUAN.—Mayoría se llama al número mas grande de los votos en cualquier asunto. Así en el ejemplo que hemos puesto, Don Gabriel quiere la ley, y nosotros no luego nosotros éramos tres y él uno; éramos mayor número de votos que él, y éramos por consiguiente la mayoría.

TIO CHANO.—Añá! ya ha comprendido bien la significacion.

DON JUAN.—Pongamos otro ejemplo para aclarar mas la materia. Supongamos que uno de ustedes tiene que hacer otra proposicion.

JOSÉ FELIPE.—Sí, seño! yo cojo y digo que no se paguen diezmos.

TIO CHANO.—Y yo soy de la mesma moa y pensar.

DON GABRIEL.—Y yo digo lo mismo.

DON JUAN.—Bien supongamos que yo me opongo y que otro representante se oponga tambien.

JOSÉ FELIPE.—Bueno! y a mí qué se me da? Nosotros ganamos.

DON JUAN.—Porqué?

JOSÉ FELIPE.—Porque somos tres contra dos y tenemos la mayoría.

DON JUAN.—Efectivamente.

JOSÉ FELIPE.—Conque entonces se hace la ley pa que naiden pague diezmos.

DON JUAN.—No seño.

DON GABRIEL.—¿Cómo? Pues; no tenemos la mayoría?

DON JUAN.—Sí, pero es menester que tambien pase la ley en el senado, es decir, que tambien la mayoría de los senadores esté a favor de ella. Esta es otra ventaja que tendríamos nosotros porque en el senado tiene tanta representacion un Estado de pocos habitantes como uno de muchos; quiero decir que nosotros que somos un millon y doscientos mil habitantes en Cuba, tendríamos tantos senadores como el Estado de Nueva-York que es el mas poblado de la República.

JOSÉ FELIPE.—Y qué bienes nos vienen con esa gracia?

DON JUAN.—Supóngase usted que los Estados donde no se hace arizar y que son los mas poblados y los que por consiguiente tienen mas Diputados, quisieran que se cargara el derecho sobre ellos; nosotros y todos los demas habitantes de los Estados azucareros nos opondríamos; sin embargo ellos ganarian el punto en la Cámara de Representantes porque son mas, pero al llegar a tratar el negocio en el Senado ya es diferente, porque allí se iguala la representacion teniendo dos senadores cada Estado sea grande ó sea chico.

JOSÉ FELIPE.—Y es verdad que sí! Pues mire, no habia yo caído en la cuenta.

DON GABRIEL.—Es decir que en queriendo la mayoría de la Cámara de los Representantes y del Senado se hace la ley.

DON JUAN.—Puede suceder que no. DON GABRIEL.—Vaya! pues ese es mucho entredo!

DON JUAN.—No hay nada de entredo. Después que la seccion legislativa, esto es, la Cámara de Representantes y el senado, han acordado hacer una ley, se pasa al conocimiento de la seccion ejecutiva que se haga cumplir. La seccion ejecutiva (sepa Ustedes por ahora) es el Presidente y éste tiene el derecho del veto.

JOSÉ FELIPE.—Dígame, Señor Don Juan: ¿qué clase o veta es esa?

DON JUAN.—Veto, amigo José Felipe, es el acto de oponerse el Presidente a sancionar ó autorizar con su firma cualquier ley ó resolucion del Congreso si no le parece buena.

TIO CHANO.—Y antóes; ¿que demagogos vale la voluntad é los Disputadores y de sumers los senadores?

DON GABRIEL.—Si el Presidente no quiere cumplir lo que el Congreso resuelve ¿para qué sirve el Congreso?

DON JUAN.—Diré a Ustedes.—El Presidente, si cree que la resolucion del Congreso no conviene al pueblo, no hace mas que devolverles al senado y a la Cámara de Representantes el papel sin firmar, pero manifestándoles las razones que tiene para creer que no se debe llevar a efecto lo que ellos han determinado.—Esto se llama vetar la ley, como quien dice oponerse al cumplimiento de ella, cuando todavía no está autorizada completamente.—La resolucion vetada vuelve entónces a examinarse en la Cámara de representantes y en el Congreso, teniendo a la vista las observaciones que hizo el Presidente y si los Diputados y los senadores la vuelven a aprobar el Presidente no tiene mas remedio que es sancionarla.

JOSÉ FELIPE.—Por eso decil que él lo hace a trágala-perro!...

DON JUAN.—Sí, pero habiendo ya puesto su veto porque cree que la ley es mala, se descarga su conciencia y queda libre de toda responsabilidad en caso de que esa ley produzca malos resultados.

TIO CHANO.—Por eso me pregunté que en verdad le toco que esa gente sabe guenamente lo que hace!

JOSÉ FELIPE.—Y denantes, camará, cualesquiera de nosotros deciamos que eran judíos y qué sé yo...

DON JUAN.—Ahora bien; para convencernos de que estamos bien enterados de lo que hemos conversado hasta ahora vamos a poner un ejemplo general...

DON GABRIEL.—Eso es lo mejor; vamos allá!

DON JUAN.—Bien: supongamos que nosotros somos la Cámara de representantes.

DON GABRIEL.—Sí; José Felipe, Tio Chano y yo somos los Senadores; los moscos y las muchachas, que están ahí en la arbolada son los Diputados...

TIO CHANO y JOSÉ FELIPE.—Y Don Juan es el Presidente.

DON GABRIEL.—Bueno!—Una de las muchachas ya y dice que quiere que Don Juan se quede aquí esta noche para que nos converse y me instruya mas sobre este asunto; hay otras dos ó tres muchachas y tres ó cuatro moscos que dicen que no, porque no quieren mas que bailar! bailar! pero todos los demas dicen que sí; la mayoría está a favor de que Don Juan se quede...

JOSÉ FELIPE.—Es decil que la ley ha pasado en la Cámara e los representantes.

DON GABRIEL.—Sí, y después, vienen donde nosotros, y nosotros la aprobamos.

JOSÉ FELIPE.—Pol supuestamente.

TIO CHANO.—Y la ley pasa tambien en el senado.

DON JUAN.—Sí, pero como Ustedes me han nombrado Presidente.

DON GABRIEL.—Se la mandamos para que la sancione.

DON JUAN.—Y yo le pongo mi veto y se la devuelvo a ustedes manifestándoles que no creo buena la ley por tales y cuales razones.

JOSÉ FELIPE.—Y los muchachos y las moscas guelvon a tratar del asunto y dicen que no hay tu tía y que es menester que el seño Don Juan se quede aquí esta noche.

TIO CHANO.—Y, entónces viene otra guelta pa que los otros lo resolvamos y guelvemos a icil que se que seño Juan.

DON GABRIEL.—Y qué hará entónces el Presidente?

DON JUAN.—(sonriéndose.) No tendrá mas remedio que conformarse con la voluntad del Congreso.

JOSÉ FELIPE.—Pues ya, seño Don Juan, no hay mas remedio sino es que se quede aquí esta noche.

TIO CHANO.—Sí, y mañana trepanito los vamos pa la suida.

DON GABRIEL.—Y aprovecharemos el tiempo conversando.

DON JUAN.—Mucho que sí, con gran placer.

JOSÉ FELIPE.—Pero intertanto vamos a tomar una taza de café para refrescarnos.

(Se oye la campana de un ingenio vecino que toca las oraciones de la noche. El anciano Don Gabriel se pone de pié en actitud de orar y los demas le imitan. Después se hacen servir el café, sigue una junta general y se preparan a otra conversacion.)

IMPRENTA DE "LA VERDAD."

Calle de Nassau, no. 102.